

RECENSIONES

Jorge Prendas-Solano

Reseña: *El obstáculo y la inquietud. Cinco estudios sobre Hegel*. Roberto Fragomeno

Introducción

Al iniciar la revisión de esta nueva obra del filósofo Roberto Fragomeno, surgen una serie de importantes cuestiones iniciales por desarrollar. ¿Cómo posicionarse, tal y como lo señala el autor, frente a la *cuestión Hegel*? ¿Acaso pueden existir lecturas inocentes? ¿Se puede apelar a leer a un autor como si éste fuera culturalmente neutral, o cómo si nosotros mismo pudiéramos hacer abstracción de nuestra posición ético-política? Sin duda alguna, “*la cuestión Hegel*” debe ser hoy más que nunca pensada sin miramientos ni transigencia alguna. Por eso parece, hoy más que nunca parece apropiado recordar aquí las palabras del gran hegeliano, Ernst Bloch, quién señalaba:

Hegel es el maestro que puso los cimientos para la conciencia avanzada moderna. Lo que a este filósofo le preocupaba por encima de todo era el yo que se abre camino hacia el conocimiento, lo verdadero, que es lo real. Y la verdad no es nunca un hecho estancado o establecido, como no lo era tampoco, en modo alguno, el propio Hegel (Bloch, 1983, 8)

A partir de esta comprobación inicial, el texto de Roberto Fragomeno inicia una revisión hermenéutica desde y sobre Hegel, pero que al mismo tiempo se ubica más allá de él. Y precisamente, en esto reside su mejor aporte, justo en que no se conforma con reproducir acríticamente paisajes hegelianos, sino que les otorga un nuevo sentido, siempre situacionalmente hablando. Una buena muestra de ello, dice el profesor Fragomeno, es que en América Latina la filosofía hegeliana debe escribirse de otra manera. Coincidimos

plenamente con su diagnóstico. Escribir la filosofía hegeliana de otra manera (una que no sea meramente erudición vacua), significa ser contemporáneos con nosotros mismos, tener la capacidad de leer a Hegel o a cualquier filósofo, desde nuestras propias coordenadas socio-históricas, clarificando en primer lugar nuestro horizonte de sentido, sin negar al mismo tiempo aquello que somos y lo que han hecho de nosotros.

De lo que se trata filosóficamente, como el mismo Hegel lo concebía en su *Filosofía del Derecho*, es de alcanzar el mundo con el pensamiento, y dicho sea de paso es un inquieto mundo en palabras del autor. Sumergirse en este terreno de la gran filosofía, al decir de Theodor Wieselgrund Adorno, significa con Hegel y más allá de su obra detener para siempre todas aquellas formas filosóficas que adoptan un esquema mimético, conservador, cómplices del orden establecido. Reescribir la filosofía hegeliana se convierte por tanto en una obligación ético-política, una labor cuya única finalidad es la de abandonar todas las formas de filosofía que se escriben como notas al pie de página y que no nos permiten comenzar a pensar desde el texto y más allá de sus propios laberintos. En esa labor, me parece que el libro del filósofo Roberto Fragomeno merece una mención especial.

Nuestra revisión del texto parte de un recuento de los más importantes nudos especulativos de la obra, señalando sus más importantes puntos vitales, además de señalar algunos de los temas abiertos para la discusión.

1. En el primero de los estudios el autor realiza una serie de reflexiones muy importantes en relación con las relaciones hegelianas entre el

trabajo y goce. Veamos solamente algunas de las implicaciones de esto. Si la historia avanza por el lado malo, dice el autor, esto es solo porque la cultura misma tiene en su seno la carencia instaurada, y ontológicamente constituida. Desde este punto de vista, no puede conceptuar a la necesidad bajo la forma de una exterioridad que le aparece al sujeto como algo tangencial.

El autor señala correctamente que Hegel llevaba razón en este punto, lo que nos define como humanos no es la plenitud, sino la insatisfacción, la deferencia del deseo, su postergación y no su inmediata consumación. Solo los animales no humanos consuman su deseo de manera inmediata, pero lo hacen porque están privados de razón en el sentido fuerte del término, y por ende su nivel de relación con los objetos es muy básico y elemental. Vale la pena recordar en estos márgenes que el deseo humano siempre se nutre del deseo de otros deseos, y eso es lo particularmente diferente.

De esta manera, bien señala el profesor Fragomeno que la consumación inmediata del deseo solamente puede ser entendida como algo perverso, ello en la medida de que se da una explícita renuncia al trabajo, y con ello una aceptación unilateral del goce que se vuelve por tanto sumamente superficial y frívolo.

Ser humanos implica aceptar la negatividad de la experiencia, el choque contra lo objetivo y constituirse en esta fragua. Así lo deja muy claramente marcado Hegel en los márgenes del prólogo a la *Fenomenología del Espíritu*, donde abiertamente se remarca la importancia de la categoría de negatividad y del arduo trabajo del concepto como clave para entender el proceso de despliegue de la cultura y el desarrollo sustancial de lo humano. Sin el trabajo el desarrollo del goce sería vacío, así como sin goce el trabajo se convierte una condena.

En relación con la figura histórica de la dialéctica del amo y del esclavo nos damos cuenta de que los modernos somos hijos o descendientes de aquellos que prefirieron la vida, porque sin vida la historia se termina. Por eso, es para nada equivocado afirmar que la libertad es realizada por el esclavo, aunque de una manera insospechada:

...llenándose de disfraces políticos y religiosos, eufemismos, hipocresías, almas bellas

y demás máscaras lingüísticas. Su historia se llena de orden higienizado, de equívocos históricos, de despojos, de entusiasmo delictivo, siempre tratando de resolver la áspera modernidad capitalista que le espera. (Fragomeno, 2012, 25).

Al amo, en contraposición al esclavo, le resta muy poco que decir, aquel que está apaciguado, satisfecho y goza de manera directa ya se ha condenado a sí mismo a desaparecer. No hay espacio para el goce separado del trabajo en la modernidad hegeliana, no hay espacio para quien ha vencido, pero en el mismo movimiento dialéctico ha caído derrotado. Por eso Hegel no dice casi nada sobre el amo, y solamente le dedica unas cuantas líneas una vez que se resuelve la tensión entre las dos autoconciencias.

El hecho resultante de la lucha a muerte es que el sujeto sumiso (ahora un sujeto sujetado) prefirió preservar su vida al final del camino y se dedica a transformar lo objetivo en el mundo, y quien transforma el mundo nunca se queda paciente, sino que se activa y puede activar a los demás, lo cual marca decisivamente el talante no conservador del abordaje histórico-epistémico hegeliano, muy bien acentuado en el libro de Fragomeno. Los modernos tenemos claro nuestro estatuto antropológico como hijos de esclavos, lo cual no significa de ninguna manera una connotación peyorativa.

Contrario a lo que se podría pensar, es importante hacer notar que la burguesía revolucionaria a la que Hegel pertenece, que es elogiada en los márgenes de la reflexión omnicompreensiva de Marx y de Engels en el *Manifiesto Comunista*, no se deslinda de la noción de trabajo como algo ontológicamente fundante. Digámoslo con claridad, en la modernidad no debería existir humanidad sin trabajo, pero tampoco sin el concurso dialéctico del goce como factor decisivo. Y en este punto la filosofía hegeliana es profundamente actual por su inactualidad, esto quiere decir, toda vez que se toma en cuenta que la burguesía del siglo XXI es gozadora compulsiva, pero no ejerce actividad modeladora sobre la realidad, pues más bien anhela en el mismo movimiento petrificar y deshistorizar las relaciones sociales.

2. El segundo de los ensayos refiere a la cuestión compleja del lenguaje en Hegel. El texto del profesor Fragomeno plantea aquí un firme criterio de ingreso a la cuestión: **comprender un lenguaje es comprender su entorno histórico, social y político**. Por eso, no comprende filosofía quien solamente habla un lenguaje, sino quien se sumerge en un horizonte de significados, normas y valores. Esta tesis no debería pasar inadvertida, pues es un dardo directo contra ciertas tradiciones de concebir a la filosofía como un artificio exegético desvinculado de todo anclaje socio-histórico. La consecuencia inmediata de esta posición es que en la lectura de un texto no intervienen solo criterios de orden epistémico o hermenéutico, sino también elementos de orden ético-político.

Así pues, no hay lenguaje sin hablantes, y estos siempre se constituyen en los entretelones de la cultura y la sociedad. Esto nos conduce a pensar, como bien señala Fragomeno, que el lenguaje no es nunca universal, sino que está bien situado. No es la experiencia de todos la que narra un sujeto que habla, sino la situacionalidad particular de uno, y siempre se trata de un sujeto particular, no universal. El malestar de la cultura abreva de esta situación tensa donde un sujeto o sujetos quieren construir una red de significaciones compartida por todos, cuando en realidad se trata solamente de una visión particular que no es representativa de una totalidad de hablantes.

Aquí surge además un tema crucial de la presente obra, hablar es hacer hermenéutica porque siempre involucra interpretación. Mientras que ser hablado es quedarse en la heteronomía, en la minoría de edad. El lenguaje nunca es transparente, ni es claro desde sí mismo. Las premisas que vuelven comprensible un lenguaje no se tornan claras desde su propio campo de desarrollo, pues más bien es necesario dirigir la mirada con atención a lo externo al lenguaje, que concretamente es la actividad.

En la estela del hegelianismo está claro que decir algo siempre es apropiarse de ese algo. Pero hay distintas maneras de apropiación, y en esas maneras siempre interviene la cultura. Poner un nombre no es un acto ingenuo, sino una actividad ético-política en la cual interviene una cierta voluntad de poder por apropiarse simbólicamente

de los contenidos de la realidad. Por eso el derecho a nombrar las cosas no es gratuito, así como también el lugar desde el cual se habla tiene enorme importancia en el acto como tal. La Escuela de Frankfurt, en esta misma línea hegeliana, se encargó de demostrar que lo que hace superior a una teoría científica sobre otra no es solamente su superioridad técnica en términos epistémicos, sino que además de eso debe existir un proceso socio-histórico sobre el cual se sostenga un esfuerzo intelectual.

En este mismo sentido, un asunto importante de destacar es que el libro del profesor Fragomeno señala con claridad que si la palabra aparece ligada a la memoria y al deseo, entonces habría que decir consecuentemente que al llenarnos de palabras nos llenamos de deseos. Al darles nombre a las cosas las hacemos nuestras, las humanizamos y domeñamos. No darle nombre a las cosas es un sin sentido, porque significa vivir en un mundo extraño o alienado. Y una lectura sociologizante de esta tesitura tendría que decir que ese es precisamente el problema de nuestro mundo, a saber, un lugar donde no podemos dar nombre a las cosas, porque existe un monopolio de la verdad construido artificialmente desde los centros hegemónicos del poder, que tiene su correlato expresivo en el papel de los medios de desinformación colectiva.

Volviendo al asunto desde Hegel, ciertamente habría que señalar que el lenguaje no es constitutivo de lo humano, pero sí deviene con el tiempo un fundamento de lo humano. Los seres humanos no nacemos con el lenguaje, pero solo somos plenamente humanos en la medida en que desarrollamos un habla debidamente articulada, y este es el momento en que mejor nos diferenciamos del resto de los animales. Una vez más, habría que decir que la modernidad es la época histórica que reconoce plenamente el poder del lenguaje, y que además reconoce la capacidad que tiene el sujeto para decir su yoidad en medio de una sociedad que comprime a la subjetividad, pero que dialécticamente la reconoce plenamente.

Precisamente uno de los grandes méritos filosóficos de Hegel consiste en haberse dado cuenta de que la aprehensión del concepto se realiza en el lenguaje, y sin éste lo que resta es

el silencio y el mutismo. Esta filosofía se opone a cualquiera de estas dos condiciones, ya sea el quedarse callado porque en última instancia significa un aislamiento que termina dando un giro hacia la locura.

El mutismo es sinónimo de carencia simbólica y esto a su vez remite a ausencia de libertad para hablar del mundo, razón por la cual sólo se empodera del mundo aquel que se expresa y no calla frente a lo que acontece. La modernidad hegeliana es por tanto parlanchina, incansable en el ejercicio del lenguaje y de las diferentes expresiones. Por esa razón Fragomeno apunta correctamente que uno de los grandes trabajos de un pueblo es el de aprender plenamente el sentido en su propia lengua. Concepto y libertad se funden y se abrazan dialécticamente, se reclaman mutuamente.

3. El tercer ensayo es el más corto del texto y versa sobre la concepción hegeliana en torno a la religión dentro de los límites del capítulo seis de la *Fenomenología del Espíritu*. Una posible limitación de este capítulo es que las preguntas que se plantea el autor sobre la religión, las cuales se intentan resolver por medio de Hegel, son parcialmente satisfactorias.

Para nosotros como lectores no está tan claro al final de la lectura por qué todas las civilizaciones efectivamente tienen sus dioses, ni tampoco si la religión podrá sobrevivir en la época de emergencia de la individualidad, preguntas que conducen el hilo de la reflexión. En realidad, una exploración de este capítulo de la *Fenomenología*, en eso coincidimos con el autor, debería efectivamente recaer en la explicación de estas cuestiones que son las más importantes de alimentar en un debate sobre la concepción hegeliana relativa a lo religioso.

Quizás, podríamos asumir que la respuesta para ambas cuestiones complejas es en realidad una sola y la misma. La religión ciertamente es una constante en todas las civilizaciones humanas y habrá de sobrevivir en el futuro puesto que es el espacio por medio del cual los pueblos humanos se relatan lo otro de sí mismos, el espíritu logra mediante este ejercicio adquirir conciencia de su propia identidad. En este sentido, este capítulo recupera

de manera correcta la tesitura hegeliana, y esa es su mayor virtud, pese a las limitaciones que pueda presentar.

4. El cuarto ensayo hace un acercamiento a la cuestión de la condición trágica desde la *Fenomenología del Espíritu*. Aquí el autor recorre el diagnóstico hegeliano, a saber, la culpa como la raíz de lo trágico. En la tesis hegeliana, la tragedia es la antesala de la dialéctica, porque es una forma discursiva que inaugura el conflicto y la tensión. El modelo sobre el cual Hegel discute como expresión de la tragedia es la *Antígona* de Sófocles, que representa el conflicto entre la ley escrita y la ley natural, o entre Antígona y Creonte. La tragedia es muy significativa además porque representa el origen de lo negativo, la necesidad de reconocer algo que no tiene solución inmediata, pero que al mismo tiempo curiosamente se contrapone a lo moderno. La modernidad es por tanto la época histórica que niega la tragedia, pero solo lo hace en la medida en que consigue incorporar dialécticamente el elemento trágico. En todo caso, aquí sería conveniente preguntarse con sentido elucidatorio dónde reside la diferencia entre la tragedia y la dialéctica.

En este punto es conveniente recordar una distinción importante hecha por el profesor Fragomeno, en el sentido de que para el modo histórico de la tragedia lo que existe son hombres con destino (Edipo, Antígona, Creonte), mientras que para la forma dialéctica hay hombres libres. En esto se diferencian dialéctica y tragedia. Igualmente en este asunto puntual se diferencian radicalmente la antigüedad de la modernidad, a saber, para la consideración dialéctica no hay inocencias, y precisamente la suposición de inocencia es ya una forma primera de culpabilidad. Si Edipo desposa a su madre y mata a su padre sin saberlo eso es la inocencia de la antigüedad, pero en la modernidad no vale arrancarse los ojos, sino que hay que asumir plena responsabilidad. Por eso sólo puede haber dialéctica en las sociedades que se asumen como históricas, y que además permiten el ascenso de la subjetividad. En esta línea, la reflexión del profesor Fragomeno consiste muy oportunamente en señalar que la megafilosofía alemana (idealismo filosófico)

se emparenta estrechamente con el megadrama alemán (Fausto).

5. El último ensayo del texto es una larga reflexión planteada desde la *Filosofía del Derecho* de Hegel, que lleva como título “La hegemonía incluyente”. Primero, aquí vale la pena resaltar el asunto de que la voluntad humana en efecto es una fuerza humanizante de todas las cosas. Dando cuenta de una manera congruente con la posición epistémica del idealismo alemán, el profesor Fragomeno señala acertadamente que es necesario recordar el que las cosas no son completas en sí mismas y desde sí mismas, sino que se vuelven verdaderas en relación con la acción humana que les da forma y construye todo un sentido.

En efecto, esto no hace más que remitir al principio idealista de que el mundo es conocido en y por la conciencia, esto quiere decir, el sujeto es el lugar en el cual se realiza el mundo desde el punto de vista epistémico. Una primera aproximación a este asunto, desde otra perspectiva, es lo aprendido con la exploración de la dialéctica del amo y del esclavo en el archiconocido capítulo cuatro de la *Fenomenología del Espíritu*, cuando veíamos que el deseo humano le da consistencia a lo real, y que nombrar siempre es un acto político, y no inocente. Colocar nombres es transferir la subjetividad al mundo, una autoproducción de la realidad que en última instancia es plenamente humana.

Uno de los temas importantes resaltados en este capítulo, es la tesis hegeliana de que cuando se rompe el reconocimiento entre los individuos sólo resta la muerte, una especie de estado de naturaleza en el sentido hobbesiano del término, donde los individuos solo pueden estar tranquilos cuando duermen con un ojo abierto. Esto se visualiza además desde el punto de vista de Hegel, cuando pensamos que aquel individuo que pierde el miedo por las normas y las leyes sólo puede terminar camino hacia la irracionalidad. Podemos recordar que dentro de la filosofía política hegeliana el Estado es la institución bajo la cual se da la concreta realización de la libertad, justo porque el Estado es la organización que asegura el bienestar de los individuos y los reúne.

Podemos señalar que en este sentido no hay fragmentación posible en la filosofía política hegeliana, y la obra que comentamos se encarga de resaltar este asunto. No tiene sentido pensar en individuos aislados como si fueran “mónadas sin ventanas” a lo Leibniz. Por eso, el cometer un delito implica aceptar de inmediato la coerción, la misma que cumple como propósito principal ser una herramienta de restitución del tejido social que se ha roto mediante el acto delictivo. Dice el profesor Fragomeno, recuperando el planteamiento hegeliano:

Por eso, aquel que comete injusticia o delito se ha auto-excluido de la sociedad y por eso, debe garantizarse su derecho a ser castigado. Porque su actuar como persona (su actuar abstracto) es ya una figura temprana de la libertad racional, debe recuperarse su posibilidad de devenir concreta. Por eso la pena es consecuencia del delito. (Fragomeno, 2012, 45).

Finalmente, quisiera destacar el trabajo del profesor Fragomeno, el cual sin lugar a dudas representa un digno interlocutor de la filosofía hegeliana, apropiada desde nuestro tiempo, y no desde el vacío epistémico o ético. Es una interpretación que no tiene pretensión alguna de ser purista o neutral, y más bien está contaminada por la situacionalidad de su autor, pero no por ello deja de ser erudita y profunda. Por supuesto, como cualquier otra obra, sus conclusiones siempre están abiertas a la polémica y discusión, no son de manera alguna conclusivas, y eso siempre es bueno en el terreno filosófico.

Bibliografía

- Bloch, E., (1983). *Sujeto-Objeto. El pensamiento de Hegel*. México, FCE.
- Fragomeno, (2012). *El obstáculo y la inquietud. Cinco estudios sobre Hegel*. San José, Arlequín.
- Hegel, G.W.F. (1991). *Fenomenología del espíritu*. Buenos Aires, Editorial Rescate.
- Hegel, G.W.F (1993). *Fundamentos de la filosofía del derecho*. Libertarias/Prodhufo, Madrid.

